



ESCUELAS CONSECRADES OFICIALMENTE

ERNO DE MENDOZA

CAMPAMENTO DE LOS BARRIALES. - La chacra de los Barriales - Bóvedas de Uspallata - Combato de Potrerillos - Solar de San Martín - Templo de San Francisco - Ruinas de San Francisco - Ruinas de San Agustín - Fuerte de San Carlos - Fuerte de San Rafael - El Batán de Tejada - Fortín de Malargüe. ~~Historia~~

CAMPAMENTO DEL PLUMERILLO. El año 1815, a sólo 5 kms. de la Ciudad de Mendoza y en el lugar conocido por El Plumerillo, instaló su Campamento el General San Martín. El año 1935 fueron depositados en ese sagrado campo los restos del que fuera narrador de las jornadas del Ejército de Los Andes, el General Don Jerónimo Espejo. El campamento del Plumerillo fue declarado lugar histórico por decreto N° 107.502, del 6 de diciembre de 1941.

LA CHACRA DE LOS BARRIALES. A unos 45 kms. de la Ciudad de Mendoza se encontraba la Chacra de San Martín en los terrenos del Estado llamados entonces "Los Barriales". El mismo San Martín, para dar impulso a la venta de esos terrenos, pidió por merced, al Cabildo de Mendoza, 50 cuadras para su hija Mercedes Tomasa. El Cabildo estimando "provechoso contar a San Martín entre sus vecinos y avergonzándose de una gracia tan mezquina (cuyo valor era de unos 200 pesos) resolvió concederle 250 cuadras y se erigiera una columna en la plaza de la naciente villa, con esta leyenda: "multa meruit, fecerat ille magis (mereció mucho, pero él hizo más)". La chacra perteneció a San Martín hasta su muerte. Perteneció después a Don Ricardo Palencia, que hizo construir una casa en forma de bóveda, semejante a la que habitara San Martín y que fue destruida por el terremoto de 1861. Se conoce actualmente ese lugar como "la casa de las Bóvedas".

Un día de 1925 ocurrió que el Interventor Federal Dr. Enrique Mosca ordenó se cumpliera el tan viejo como olvidado decreto de Luzuriaga. Hizo levantar una pirámide en la Villa de los Barriales, localidad del Departamento de Junín así llamada. La Chacra de los Barriales fue declarada lugar histórico por Decreto N° 107.502 del 6 de diciembre de 1941.



GOBIERNO DE MENDOZA

X FUERTE DE SAN RAFAEL

A unos 35 kms. de la actual Ciudad de San Rafael, en 1805 el Virrey Sobremonte dió la orden para que el Fuerte "se fundara a unas 60 varas al Norte del Atuel y en la confluencia de el Diamante. El Fuerte fue bautizado de "San Rafael del Diamante" en homenaje al Virrey "Rafael" Sobremonte.

El Gobierno Nacional por Decreto N° 137.864 del 10 de diciembre de 1942 declaró Monumento Histórico al Fuerte de San Rafael. X

EL BATÁN DE TEJEDA

Batán: máquina y/o edificio donde se preparan, tñen, tejen telas.

Es muy conocido este nombre. De él se glorian los pobladores del departamento de Las Heras, donde estaba emplazado ese histórico Batán en el Distrito de Panquehua. El Batán fue declarado monumento histórico por Decreto N° 5.135 del 14 de mayo de 1951. A su vez la Legislatura de Mendoza dictó la ley 2121 del año 1952, para expropiar una hectárea. Nada se hizo para restaurar ese lugar histórico. Hay, desde hace tiempo, una Comisión popular de vecinos laserinos que luchan por levantar allí un monumento al molineo Tejeda, pero hasta hoy nada se ha conseguido.

X EL FUERTE DE MALARGÜE

En 1846 el Capitán de Amigos Juan Troncoso echó las bases de su fundación. Alrededor de ese Fuerte, levantado a la margen derecha del Río Malargüe, se agruparon los primeros vecinos españoles e indios amigos, en tierras repartidas por el gobernador José Miguel Segura. Posteriormente, a raíz de la expedición a los campos del Sur comandada por el Teniente Coronel Rufino Ortega, éste inició por segunda vez la construcción de un más sólido Fuerte en el mismo lugar del primero. De ese Fuerte sólo quedan miserables restos de sus habitaciones y sólidos cimientos. En torno del Fuerte hay unos antiguos corrales de piedras (pircas), por Decreto Nacional N° 8.807, se declaró Monumento Nacional al conjunto formado por el antiguo Fortín y Molino de Malargüe, emplazado a unos 2.500 metros al Sur del Río Malargüe en la margen derecha del arroyo Loncoche sobre la ruta nacional 40. X

ENSEÑAS Y FUERTES HISTÓRICOS SEÑALADOS CON PLACAS Y MONUMENTOS POR

GUBIERNOS DE MENDOZA

El Chacay - El Pilar - Batalla de Rodeo del Medio - Capilla del Pilarillo - Los Arboles históricos del Barrio Cívico - La Bandera de los Andes.

X 1º EL CHACAY

El día 11 de junio de 1830, en un lugar de Malargüe llamado; "El Chacay" se produce un hecho horrendo, en el cual fueron asesinados por los indios, el entonces gobernador de la Provincia Don Juan Corvalán, el Dr. Juan Agustín Maza que fuera Diputado de Mendoza en 1816 al Congreso de Tucumán y toda su comitiva formada por varios personajes de la sociedad mendocina.

La Junta de Estudios Históricos de Mendoza el 11 de junio del año 1963 erigió en una ceremonia solemne y emotiva frente al Chacay, a la margen del camino que lleva a la villa de Malargüe, un monolito de piedra con placas alusivas. X

X 2º EL PILAR

Cerca del cementerio de Godoy Cruz, en la calle Remedios de Escalada al borde del zanjón de Guaymallén, hay un monolito con el busto del Dr. Francisco Narciso Laprida, al que fue Presidente del Congreso de Tucumán el día en que se juró nuestra independencia.

Allí tuvo lugar el día 22 de setiembre de 1833 un sangriento combate entre los Federales comandados por el General Juan Manuel Rosas y los Unitarios al mando del Teniente Coronel Pedro León Zuloaga.

3º LA BATALLA DE RODEO DEL MEDIO (MUSEO HISTÓRICO NACIONAL)

A unos metros de 2 kms. de la Villa de Rodeo del Medio del Departamento de Maipú cerca del viejo camino carretero y lugar conocido por la famosa "Vuelta de las Ciénagas", hay una cruz de piedra sobre un monolito. Ese modesto signo recuerda, sin embargo, una importante batalla librada en dicho lugar el 24 de setiembre de 1833 entre los Federales comandados por el general rosista Pacheco y el Unitario General Lamadrid, que comandaba las últimas fuerzas unitarias que quedaban ya en todo el país. Lamadrid fue vencido, huyendo a Chacabuco.

Desde la batalla de Rodeo del Medio, Juan Manuel de Rosas pudo ya gobernar sin desasosiego alguno: los unitarios habían sido enterrados para siempre en Rodeo del Medio.

4º LA CAPILLA DEL PILARILLO



LUGARES CONSAGRADOS OFICIALMENTE

BIENIO DE MENDOZA

CAMPAMENTO DEL PLUMERILLO.— La chacra de los Barriales - Bóvedas de Uspallata - Combate de Potrerillos - Solar de San Martín - Templo de San Francisco - Ruinas de San Francisco - Ruinas de San Agustín - Fuerte de San Carlos - Fuerte de San Rafael - El Batán de Tejeda - Fortín de Malargüe.

CAMPAMENTO DEL PLUMERILLO. El año 1815, a sólo 5 kms. de la Ciudad de Mendoza y en el lugar conocido por El Plumerillo, instaló su Campamento el General San Martín. El año 1935 fueron depositados en ese sagrado campo los restos del que fuera narrador de las jornadas del Ejército de Los Andes, el General Don Jerónimo Espejo. El campamento del Plumerillo fue declarado lugar histórico por decreto N° 107.502, del 6 de diciembre de 1941.

LA CHACRA DE LOS BARRIALES. A unos 45 kms. de la Ciudad de Mendoza se encontraba la Chacra de San Martín en los terrenos del Estado llamados entonces "Los Barriales"— El mismo San Martín, para dar impulso a la venta de esos terrenos, pidió por merced, al Cabildo de Mendoza, 50 cuadras para su hija Mercedes Tomasa. El Cabildo estimando "provechoso contar a San Martín entre sus vecinos y avergonzándose de una gracia tan merzquina (cuyo valor era de unos 200 pesos) resolvió concederle 250 cuadras y se erigiera una columna en la plaza de la naciente villa, con esta leyenda "multa meruit, fecerat ille magis (mereció mucho, pero él hizo más). La chacra perteneció a San Martín hasta su muerte. Perteneció después a Don Ricardo Palencia, que hizo construir una casa en forma de bóveda, semejante a la que habitara San Martín y que fue destruída por el terremoto de 1861. Se conoce actualmente ese lugar como "la casa de las Bóvedas".

Un día de 1925 ocurrió que el Interventor Federal Dr. Enrique Mosca ordenó se cumpliera el tan viejo como olvidado decreto de Luzuriaga. Hizo levantar una pirámide, en la Villa de los Barriales, localidad del Departamento de Junín así llamada. La Chacra de los Barriales fue declarada lugar históricos por Decreto N° 107.502 del 6 de diciembre de 1941.

FUERTE DEL SAN RAFAEL

A unos 35 kms. de la actual Ciudad Rafael, en 1805 el Virrey Sobremonte dió la orden para que el Fuerte "se fundara a unas 60 varas al Norte del Atuel y en la confluencia de el Diamante. El Fuerte fue bautizado de "San Rafael del Diamante" en homenaje al Virrey "Rafael" Sobremonte.

El Gobierno Nacional por Decreto N° 137.864 del 10 de diciembre de 1942 declaró Monumento Histórico al Fuerte de San Rafael. x

EL BATAN DE TEJEDA

Es muy conocido este nombre. De él se glorian los pobladores del departamento de Las Heras, donde estaba emplazado ese Histórico Batán en el Distrito de Panquehua. El Batán fue declarado monumento histórico por Decreto N° 5.135 del 14 de mayo de 1951. A su vez la Legislatura de Mendoza dictó la ley 2121 del año 1952, para expropiar una hectárea. Nada se hizo para restaurar ese lugar histórico. Hay, desde hace tiempo, una Comisión popular de vecinos laserinos que luchan por levantar allí un monumento al molino Tejeda, pero hasta hoy nada se ha conseguido.

EL FORTIN DE MALARGÜE

En 1846 el Capitán de Amigos Juan Troncoso echó las bases de su fundación. Alrededor de ese Fuerte, levantado a la margen derecha del Río Malargüe, se agruparon los primeros vecinos españoles e indios amigos, en tierras repartidas por el gobernador José Miguel Segura. Posteriormente, a raíz de la expedición a los campos del Sur comandada por el Teniente Coronel Rufino Ortega, éste inició por segunda vez la construcción de un más sólido Fuerte en el mismo lugar del primero. De ese Fuerte sólo quedan miserables restos de sus habitaciones y sólidos cimientos. En torno del Fuerte hay unos antiguos corrales de piedras (pircas), por Decreto Nacional N° 8.807, se declaró Monumento Nacional al conjunto formado por el antiguo Fortín y Molino de Malargüe, emplazado a unos 2.500 metros al Sur del Río Malargüe en la margen derecha del arroyo Loncoche sobre la ruta nacional 40. x

ENSEÑAS Y LUGARES HISTORICOS SEÑALADOS CON PLACAS Y MONOLITOS POR

El Chacay - El Pilar - Batalla de Rodeo del Medio - Capilla del Plumerillo - Los Arboles históricos del Barrio Cívico - La Bandera de los Andes.

1º EL CHACAY

El día 11 de junio de 1830, en un lugar de Malargüe llamado; "El Chacay" se produce un hecho horrendo, en el que fueron asesinados por los indios, el entonces gobernador de la Provincia Don Juan Corvalán, el Dr. Juan Agustín Maza que fuera Diputado por Mendoza en 1816 al Congreso de Tucumán y toda su comitiva formada por personajes de la sociedad mendocina.

La Junta de Estudios Históricos de Mendoza, el 11 de junio del año 1963 erigió en una ceremonia solemne y emotiva frente al Chacay, a la margen del camino que lleva a la villa de Malargüe, un monolito de piedra con placas alusivas. x

2º EL PILAR

Cerca del cementerio de Godoy Cruz, en la hoy calle Remedios de Escalada al borde del zanjón de Guaymallén, hay un monolito con el busto del Dr. Francisco Narciso Laprida, al que fuera Presidente del Congreso de Tucumán el día en que se juró nuestra independencia.

Allí tuvo lugar el día 22 de setiembre de 1829 un sangriento combate entre los Federales comandados por el General Aldao y los Unitarios al mando del Teniente Coronel Pedro León Zuloaga.

3º LA BATALLA DE RODEO DEL MEDIO

A metros de 2 kms. de la Villa de Rodeo del Medio del Departamento de Maipú cerca del viejo camino carretero y en lugar conocido por la famosa "Vuelta de las Ciénagas", hay una cruz de piedra sobre un monolito. Ese modesto signo recuerda, sin embargo, una importante batalla librada en dicho lugar el 24 de setiembre de 1841, entre los federales comandados por el general rosista Pacheco y el Unitario General Lamadrid, que comandaba las últimas fuerzas unitarias que quedaban ya en todo el país. Lamadrid fue vencido, huyendo a Chile.

Desde la batalla de Rodeo del Medio, Juan Manuel de Rosas pudo ya gobernar sin desasosiego alguno: los unitarios habían sido enterrados para siempre en Rodeo del Medio.

4º LA CAPILLA DEL PLUMERILLOS